

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada Sustanciadora

Riohacha (La Guajira), veinticinco (25) de enero de dos mil diecinueve (2019).

Discutido y aprobado el día veintidós (22) ídem, según acta No. 02.

Radicación: 44430.31.89.002.2017-000108.01. Proceso Ordinario Laboral. TANIA MARIA BARRAZA SILVA contra IPSI OUTIAJAPALA.

Admítese la consulta de la sentencia proferida en audiencia de oralidad por el Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Maicao – La Guajira, calendada treinta y uno (31) de agosto pasado, conforme prescribe el artículo 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

NOTIFÍQUESE.


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada


CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ
Magistrado


JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH
Magistrado